I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

APRUEBESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO

Lota, 26 ENE. 2018

DECRETO N° 380 (C)

VISTOS:

a).- Apruébese Cometido Funcionario de fecha 03 de Enero de 2018 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias, que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ.**

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. **ALFONSO VELOSO FAUNDEZ, CONDUCTOR** del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 03 de Enero de 2018, por traslado de pacientes al Hospital Regional de Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 03 de Enero de 2018, que será imputado al subtitulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el Pais.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

La indicada
Cesfam dr. Juan Cartes
Archivo
Remuneración
MPQH/LBF/cvj